



Uchite marucria

SELLO CUARTO. VEINTI-
TE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

En la Villa de Iruana, Salas Capitulares della
a primer dia del mes de Agosto de mill e setecientos
y treinta y nueve años segun do el Consejo Real y Re-
al de esta dha Villa como lo tiene el Sr. Gobernador
en el suplico para tratar de confesar, sacos y
locandos el servicio de ambas Indias, es asauer
los Sr. Dn. Fr. de Ximón May. D. Alonso de los
Reyes. Alcaide mayor de la dha Villa por su Mage-
stad. Dn. Juan de Capitan Aguirre

- Dn. Alonso de canovas Alcaide
- Dn. Gaspar qual May. Sanchez
- Dn. Juan Camacho Lopez
- Dn. Dn. May. Canobas
- Dn. Andres de canovas Sanchez Alcaide de la
- unzial. Dn. Dn. Capitulares de esta Con-

La dha dha Pedro de mora Ramos,
Procurador su dho de Comandante de la
dha dha a Cordaxen los
pedir que abiendo se, hecho sacos por Juan de
Dn. Dn. presentess, al Sr. Dn. Dn. de Cayula
Ramos residor, el nombram que desta hech

